

# CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA

## ACTA No. 028-2015

**FECHA:** 27 de octubre de 2015.  
**HORA DE INICIO:** 14:00 Horas.  
**LUGAR:** Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica



### ASISTENTES Y CARGOS:

| ÍTEM | NOMBRES Y APELLIDOS              | REPRESENTANTE                   |
|------|----------------------------------|---------------------------------|
| 01   | Adolfo Andrés Jaramillo Matta    | Coordinador Proyecto Curricular |
| 02   | Francisco Santamaría Piedrahita  | Ingeniería Aplicada             |
| 03   | Diego Julián Rodríguez Patarroyo | Ciencias Básicas                |
| 04   | Wilson Díaz Gamba                | Complementarias                 |
| 05   | Eider Alexander Narváez Cubillos | Básicas de Ingeniería           |
| 07   | Luis Felipe Gaitán               | Estudiante                      |

### OBJETIVO:

#### OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR LOS TEMAS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL PROYECTO CURRICULAR.

#### Contenido

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. .... 3
  - 2.1. Los docentes Cesar Leonardo Trujillo y Diego J Rodríguez solicitan, como jurados revisores del proyecto de grado "Evaluación del potencial de generación de energía eléctrica con centrales mareomotrices y selección de una localización en las costas de Colombia" desarrollado por el estudiante Carlos Fernando García Cód.: 20041007054, que dicho proyecto se pase por el Software Turnitin, el cual se encuentra en el CIDS de la Universidad Distrital y se tomen las acciones que se crean necesarias; esto debido a que al revisar dicho documento encontraron que además de tener pésima referenciación copia apartes textuales de páginas de Internet y del proyecto de grado titulado "Actualización del inventario de posibilidades de generación de energía mareomotriz en Colombia" realizado por los estudiantes Luis Gómez y William Burgos de la Universidad de la Salle. Por lo anterior solicitan que se tomen las acciones pertinentes. Se anexa Reporte. .... 3
  - 2.2. El docente de planta Herbert Enrique Rojas Cubides informa su reincorporación, a partir de la fecha, a las actividades laborales debido a que ya se finalizó la incapacidad médica que le fue dada desde el 23 de Julio hasta el 22 de Octubre del presenta año. Adjunta copia de la historia clínica, los exámenes donde se evidencia el diagnóstico de la lesión y las incapacidades asignadas. .... 3
3. CASOS DE ESTUDIANTES. .... 4
  - 3.1. La estudiante Diana Carolina Galeano Estrella, cód. 20072007012 radica el certificado de notas relacionado con los nueve (9) créditos correspondientes a la programa de postgrado Planeamiento Energético, con las siguientes calificaciones: Demanda y uso final de la energía, nota 3.8; Eco energética y desarrollo sustentable, nota 4.4; Evaluación de proyectos energéticos, nota 4.1 con un promedio ponderado de 4.1; dichos espacios académicos fueron avalados por el consejo de carrera en el Acta 020 de 2014. .... 4  
R: El Consejo de carrera da su visto bueno a las notas entregadas por la estudiante Diana Carolina Galeano Estrella, la coordinación realizará los trámites que correspondan. .... 4
  - 3.2. El estudiante Wilmer Antonio Díaz Jiménez, cód. 20081007054, se acogió a la modalidad de Espacios Académicos de Postgrado del acuerdo 031 de 2014 para cursar materias de la Especialización de Planeamiento Energético en la

Universidad Autónoma de Colombia, los siguientes módulos fueron aprobados por el Consejo de Carrera en el Acta 020 de 2014: 4

|   |   |
|---|---|
| Economía y Regulación Energética (3 Créditos) .....     | 4 |
| Evaluación de Proyectos Energéticos (3 Créditos) .....  | 4 |
| Producción de energía (3 Créditos) .....                | 4 |
| Transporte y Distribución de Energía (3 Créditos) ..... | 4 |
| Demanda y uso final de la Energía (3 Créditos) .....    | 4 |

El estudiante solicita que se le cambien los módulos a cursar como opción de grado ya que por motivos de calendario del programa y carga le fue imposible integrarse a la Universidad Autónoma, así solicita el cambio por los siguientes módulos: Modelación Energética y Ambiental (3 Créditos); Producción de Energía (3 Créditos); Eco energética y Desarrollo Sustentable (3 Créditos), debido a que ya los curso y aprobó, solicitando que se realice la modificación correspondiente..... 4

**3.3.** El estudiante Edwin Ismael Angulo Tayo, cód.: 20052007037, solicita desistir a la solicitud de acogerse al Acuerdo 038 y de otra parte acogerse a la modalidad de grado establecida en el Acuerdo 07 de 2014 por el cual el Consejo Superior Universitario establece el programa académico transitorio como opción de grado. .... 4

**3.4.** El estudiante Iván Darío Vargas Cruz, cód.: 20052007051, radica el certificado de notas relacionado con los nueve (9) créditos correspondientes a la programa de postgrado Planeamiento Energético, con las siguientes calificaciones: Eco energética y desarrollo sustentable, nota 4.3; Modelación y Energ. y ambiental, nota 4.1; Producción de Energía, nota 3.7; dichos espacios académicos fueron avalados por el consejo de carrera en el Acta 020 de 2014. .... 4

**3.5.** El estudiante Sergio Iván salamanca Gaviria, código 20072007036, solicita la cancelación del anteproyecto radicado bajo la modalidad de monografía en noviembre de 2014 con consecutivo no. A2014-058, titulado "Implementación de un sistemas computacional que determine distribuciones lumínicas según normatividad en espacios cerrados analizados", cuyo director es el ingeniero Adolfo Andrés Jaramillo Matta..... 5

**3.6.** El estudiante Cardoso Salazar Rómulo, código 20041007052 solicita la cancelación del trabajo de grado titulado "Desarrollo de una Herramienta de simulación para evaluar el control de la frecuencia y tensión en una pequeña central hidroeléctrica en configuración isla sencilla, con consecutivo A2014-033, cuyo director era el ingeniero Oscar David Flórez, lo anterior se debe a la dificultad para acceder a la información del desarrollo de la herramienta y realizar la verificación de la misma, lo que impide el cumplir los objetivos propuestos..... 5

**3.7.** la rama IEEE de la Universidad en cabeza del presidente Luis Felipe Gaitán y el Consejero el docente Edwin Rivas Trujillo, solicitaron permiso académico para la estudiante Natalia Acevedo Valencia y David Felipe Bajonero Sandoval ya que son miembros de la logística del WEA Workshop on Engineering Aplications el cual se realiza desde el día 26 al 30 de Octubre, un multicongreso que es iniciativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el evento se está organizado por los diferentes grupos de trabajo como la rama IEEE-UD..... 5

**3.8.** El presidente de la rama IEEE UD el señor Luis Felipe Gaitán informó que los estudiantes Jeison Alexander Niño, Joan Sebastián Silva y Brian Yesid Garzón Guzmán de la rama IEEE realizaron una actividad del proyecto TISP el cual es un programa que les brinda la oportunidad a aquellos voluntarios de IEEE que tengan la intención y capacidades de demostrar la aplicación de conceptos de Ingeniería, ciencias y matemáticas a educadores y futuros Universitarios, por lo cual se realizó un taller en el Colegio IE, departamental San Patricio, Cundinamarca por parte de los integrantes de WIE, por lo cual solicita permiso académico por la participación de los estudiantes el día 23 de Octubre de 2015. .... 5

4. ACUERDO 038 DE 2015..... 6

**4.1. MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO..... 6**

4.1.1 La estudiante Leydi Dayanna Soto Ortiz, cód.: 20111007033, solicitó y ya se le realizo la inscripción a la ESPECIALIZACION EN INFORMATICA Y AUTOMATICA INDUSTRIAL, solicita que se le realice la inscripción como segunda opción a la ESPECIALIZACION EN INFORMATICA Y AUTOMATICA INDUSTRIAL relacionando los siguientes espacios académicos: Análisis de Procesos Industriales (2 Créditos); Programación de PLCS (2 Créditos); Instrumentación Industrial (2 Créditos); SCADA (2 Créditos)..... 6

Análisis de Procesos Industriales ..... 6

**4.2. MODALIDAD MONOGRAFÍA..... 6**

4.2.1. El estudiante Jairo Hernando Peñaloza Graterón, solicita la asignación del docente evaluador para el trabajo titulado "Diseño y Coordinación de protecciones eléctricas de una microrred para una estación base de comunicación en condición de isla, informa que en el acta 024 de 2014 había solicitado la asignación de revisores de anteproyecto e informo que el ingeniero Oscar David Flórez era su director. .... 6

**4.3. MODALIDAD PASANTÍA..... 6**

4.3.2. El estudiante Alejandro Víctor Caicedo Pinto, cód. 20032007005, solicita realizar el proyecto de pasantía titulado "ELECCIÓN DE LAS ARQUITECTURAS DE MT DEL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES PARA EL ALTO HORNO ANDEAN IRON CORP", por lo cual desea la ratificación como director al ingeniero Julio Cesar García y como codirector externo el Ingeniero Ferney Maldonado. .... 7

|  |          |
|--|----------|
| <b>4.4. MODALIDAD EMPRENDIMIENTO .....</b>   | <b>7</b> |
| 4.4.1. El estudiante Manuel Ricardo López Solano, código 20062007009 solicita el visto bueno para la realización bajo la modalidad de emprendimiento del trabajo titulado "Plan de Negocios para un prototipo de medición de indicadores de Calidad del Servicio de Energía Eléctrica ( DES Y FES), cuyo director es el Ingeniero Adolfo Jaramillo Matta; de igual manera solicita la asignación del docente evaluado..... | 7        |
| <b>5. PROYECTOS DE GRADO MODALIDAD 015 .....</b>   | <b>7</b> |
| <b>5.1. MODALIDAD MONOGRAFIA.....</b>  | <b>7</b> |
| 5.1.1. Los estudiantes Jeisson Camilo Gamba Bustos, cód.20091007034 y Álvaro Andrés Romero Jiménez solicitan la asignación de jurados para el trabajo titulado "Diseño e implementación de un panel fotovoltaico reconfigurable que disminuya las pérdidas internas provocadas por sombrero parcial, cuyo director es el ingeniero Johann Alexander Hernández Mora.....  | 7        |
| 5.1.2. La estudiante Laura Juliana Romero Lozada, código 20062007003, solicita la asignación de jurados del trabajo titulado "Planificación energética de un proceso productivo para una petroquímica de hidrocarburos aromáticos, según la norma ISO-50001: Caso de Estudio. ....   | 7        |
| 5.1.3. Los estudiantes Rafael Morales Riviera Cód.: 20081007037 y Jeisson Fabián Monje Correa Cód.: 20081007029, solicitan les sean asignados los jurados para su proyecto de grado titulado "Caracterización y modelo matemático de las corrientes armónicas resultantes generadas por cargadores VE'S y evaluación en un caso de estudio", el cual es dirigido por el docente Francisco Santamaría Piedrahita .....      | 7        |

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Siendo las 14:00 hrs. del 13 de octubre de 2015, se reunieron los miembros del consejo de carrera en el proyecto curricular de ingeniería eléctrica para realizar sesión ordinaria. Una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

#### **2. CASOS DOCENTES.**

**2.1.** Los docentes Cesar Leonardo Trujillo y Diego J Rodríguez solicitan, como jurados revisores del proyecto de grado "Evaluación del potencial de generación de energía eléctrica con centrales mareomotrices y selección de una localización en las costas de Colombia" desarrollado por el estudiante Carlos Fernando García Cód.: 20041007054, que dicho proyecto se pase por el Software Turnitin, el cual se encuentra en el CIDS de la Universidad Distrital y se tomen las acciones que se crean necesarias; esto debido a que al revisar dicho documento encontraron que además de tener pésima referenciación copia apartes textuales de páginas de Internet y del proyecto de grado titulado "Actualización del inventario de posibilidades de generación de energía mareomotriz en Colombia" realizado por los estudiantes Luis Gómez y William Burgos de la Universidad de la Salle. Por lo anterior solicitan que se tomen las acciones pertinentes. Se anexa Reporte.

**R.** El consejo de carrera decide nombrar al Docente Francisco Santamaría Piedrahita como docente investigador para que siga adelantando el proceso disciplinario contra el estudiante CARLOS FERNANDO GARCIA MEDINA CODIGO: 20041007054; debido a que el docente JORGE ALEXANDER ALARCON VILLAMIL le fue aprobada comisión de estudios por lo cual no le es posible continuar al frente de la investigación disciplinaria .

**2.2.** El docente de planta Herbert Enrique Rojas Cubides informa su reincorporación, a partir de la fecha, a las actividades laborales debido a que ya se finalizó la incapacidad médica que le fue dada desde el 23 de Julio hasta el 22 de Octubre del presenta año. Adjunta copia de la historia clínica, los exámenes donde se evidencia el diagnóstico de la lesión y las incapacidades asignadas.

R. El consejo de carrera se da por enterado de la reincorporación del docente Herbert Enrique Rojas.

### 3. CASOS DE ESTUDIANTES.

**3.1.** La estudiante Diana Carolina Galeano Estrella, cód. 20072007012 radica el certificado de notas relacionado con los nueve (9) créditos correspondientes a la programa de postgrado Planeamiento Energético, con las siguientes calificaciones: Demanda y uso final de la energía, nota 3.8; Eco energética y desarrollo sustentable, nota 4.4; Evaluación de proyectos energéticos, nota 4.1 con un promedio ponderado de 4.1; dichos espacios académicos fueron avalados por el consejo de carrera en el Acta 020 de 2014.

R: El Consejo de carrera da su visto bueno a las notas entregadas por la estudiante Diana Carolina Galeano Estrella, la coordinación realizará los trámites que correspondan.

**3.2.** El estudiante Wilmer Antonio Díaz Jiménez, cód. 20081007054, se acogió a la modalidad de Espacios Académicos de Postgrado del acuerdo 031 de 2014 para cursar materias de la Especialización de Planeamiento Energético en la Universidad Autónoma de Colombia, los siguientes módulos fueron aprobados por el Consejo de Carrera en el Acta 020 de 2014:

Economía y Regulación Energética (3 Créditos)  
Evaluación de Proyectos Energéticos (3 Créditos)  
Producción de energía (3 Créditos)  
Transporte y Distribución de Energía (3 Créditos)  
Demanda y uso final de la Energía (3 Créditos)

El estudiante solicita que se le cambien los módulos a cursar como opción de grado ya que por motivos de calendario del programa y carga le fue imposible integrarse a la Universidad Autónoma, así solicita el cambio por los siguientes módulos: Modelación Energética y Ambiental (3 Créditos); Producción de Energía (3 Créditos); Eco energética y Desarrollo Sustentable (3 Créditos), debido a que ya los curso y aprobó, solicitando que se realice la modificación correspondiente.

R: El consejo de Carrera aprueba la petición de las asignaturas anteriormente mencionadas, solicitada por el estudiante DIAZ JIMENEZ WILMER ANTONIO, quedando de forma definitiva para la modalidad de grado de estudios de postgrado, los siguientes espacios académicos:

- ▶ Modelación Energética y Ambiental (3 créditos)
- ▶ Producción de Energía (3 créditos).
- ▶ Eco Energética y Desarrollo Sustentable (3 créditos).

**3.3.** El estudiante Edwin Ismael Angulo Tayo, cód.: 20052007037, solicita desistir a la solicitud de acogerse al Acuerdo 038 y de otra parte acogerse a la modalidad de grado establecida en el Acuerdo 07 de 2014 por el cual el Consejo Superior Universitario establece el programa académico transitorio como opción de grado.

R: El consejo de Carrera le informa que en el acta N° 005 del 2015 no se aprobó la modalidad de espacios de posgrado, por lo cual su solicitud no es procedente por otra parte se informa que sí cumple con los requisitos del 07 de 2014 el Consejo de Facultad es el encargado de aprobar lo referente a este acuerdo.

**3.4.** El estudiante Iván Darío Vargas Cruz, cód.: 20052007051, radica el certificado de notas relacionado con los nueve (9) créditos correspondientes a la programa de postgrado Planeamiento

Energético, con las siguientes calificaciones: Eco energética y desarrollo sustentable, nota 4.3; Modelación y Energ. y ambiental, nota 4.1; Producción de Energía, nota 3.7; dichos espacios académicos fueron avalados por el consejo de carrera en el Acta 020 de 2014.

R: El Consejo de carrera da su visto bueno a las notas entregadas por el estudiante, la coordinación realizará los trámites que correspondan.

**3.5.** El estudiante Sergio Iván salamanca Gaviria, código 20072007036, solicita la cancelación del anteproyecto radicado bajo la modalidad de monografía en noviembre de 2014 con consecutivo no. A2014-058, titulado "Implementación de un sistemas computacional que determine distribuciones lumínicas según normatividad en espacios cerrados analizados", cuyo director es el ingeniero Adolfo Andrés Jaramillo Matta.

R: El consejo de Carrera aprueba la cancelación de anteproyecto A2014-058 titulado Implementación de unos sistemas computacional que determine distribuciones lumínicas según normatividad en espacios cerrados analizados

**3.6.** El estudiante Cardoso Salazar Rómulo, código 20041007052 solicita la cancelación del trabajo de grado titulado " Desarrollo de una Herramienta de simulación para evaluar el control de la frecuencia y tensión en una pequeña central hidroeléctrica en configuración isla sencilla, con consecutivo A2014-033, cuyo director era el ingeniero Oscar David Flórez, lo anterior se debe a la dificultad para acceder a la información del desarrollo de la herramienta y realizar la verificación de la misma, lo que impide el cumplir los objetivos propuestos.

R. El consejo de Carrera aprueba la cancelación del trabajo de grado titulado " Desarrollo de una Herramienta de simulación para evaluar el control de la frecuencia y tensión en una pequeña central hidroeléctrica en configuración isla sencilla".

**3.7.** la rama IEEE de la Universidad en cabeza del presidente Luis Felipe Gaitán y el Consejero el docente Edwin Rivas Trujillo, solicitaron permiso académico para la estudiante Natalia Acevedo Valencia y David Felipe Bajonero Sandoval ya que son miembros de la logística del WEA Workshop on Engineering Applications el cual se realiza desde el día 26 al 30 de Octubre, un multicongreso que es iniciativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el evento se está organizado por los diferentes grupos de trabajo como la rama IEEE-UD.

R. El Consejo de Carrera concede el permiso académico a los estudiantes Natalia Acevedo Valencia y David Felipe Bajonero Sandoval, ya que son miembros de la logística del WEA Workshop on Engineering Applications.

**3.8.** El presidente de la rama IEEE UD el señor Luis Felipe Gaitán informó que los estudiantes Jeison Alexander Niño, Joan Sebastián Silva y Brian Yesid Garzón Guzmán de la rama IEEE realizaron una actividad del proyecto TISP el cual es un programa que les brinda la oportunidad a aquellos voluntarios de IEEE que tengan la intención y capacidades de demostrar la aplicación de conceptos de Ingeniería, ciencias y matemáticas a educadores y futuros Universitarios, por lo cual se realizó un taller en el Colegio IE, departamental San Patricio, Cundinamarca por parte de los integrantes de WIE, por lo cual solicita permiso académico por la participación de los estudiantes el día 23 de Octubre de 2015.

R. El Consejo de Carrera concede el permiso el día 23 de Octubre de 2015 académico a los estudiantes Jeison Alexander Niño, Joan Sebastián Silva y Brian Yesid Garzón Guzmán.

#### 4. ACUERDO 038 DE 2015

##### 4.1. MODALIDAD ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO

**4.1.1** La estudiante Leydi Dayanna Soto Ortiz, cód.: 20111007033, solicitó y ya se le realizó la inscripción a la ESPECIALIZACION EN INFORMATICA Y AUTOMATICA INDUSTRIAL, solicita que se le realice la inscripción como segunda opción a la ESPECIALIZACION EN INFORMATICA Y AUTOMATICA INDUSTRIAL relacionando los siguientes espacios académicos: Análisis de Procesos Industriales (2 Créditos); Programación de PLCS (2 Créditos); Instrumentación Industrial (2 Créditos); SCADA (2 Créditos).

R: El consejo de Carrera se permite informar que los espacios aprobados son los siguientes:

| ESPACIO ACADÉMICO                 | NUMERO DE CREDITOS | OBSERVACION |
|-----------------------------------|--------------------|-------------|
| Análisis de Procesos Industriales | 2                  | APROBADO    |
| Programación de PLCS              | 2                  | APROBADO    |
| SCADA                             | 2                  | APROBADO    |

De igual manera el consejo de carrera le informa que el espacio académico INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL (2 Créditos), no fue aprobado debido a que en la revisión del Syllabus se encontró que el contenido del espacio académico no cumple con los requerimientos necesarios para el complemento de su Formación profesional, por lo cual se solicita que seleccione otro espacio académico desea cursar para cumplir con lo contemplado en el acuerdo 038 de 2015 en el cual señala que se deben cursar entre 8-9 créditos académicos.

##### 4.2. MODALIDAD MONOGRAFÍA.

**4.2.1.** El estudiante Jairo Hernando Peñaloza Graterón, solicita la asignación del docente evaluador para el trabajo titulado "Diseño y Coordinación de protecciones eléctricas de una microrred para una estación base de comunicación en condición de isla, informa que en el acta 024 de 2014 había solicitado la asignación de revisores de anteproyecto e informo que el ingeniero Oscar David Flórez era su director.

R. El consejo de Carrera le informa que no ha realizado la entrega del formato 001 de 2015 el cual se ha venido utilizando para la radicación de trabajos de grado, por lo tanto debe realizar el proceso de acuerdo a las normas vigentes, para este momento el acuerdo que reglamenta el trabajo de grado en la Universidad es el acuerdo 038 de 2015, por lo anterior se informa que los lineamientos de la modalidad monografía se encuentran señalados en el acuerdo 038 en el Capítulo V, artículo 16 al 19 del acuerdo en mención.

##### 4.3. MODALIDAD PASANTÍA

**4.3.1.** El estudiante Sergio Iván Salamanca Gaviria, código 20072007036, se acoge al acuerdo 038 de 2015 y solicita la inscripción a la modalidad de grado pasantías con la documentación aprobada por el departamento de pasantías de la Universidad con el trabajo "Metodología para la elaboración y Presentación de Proyectos Eléctricos de Subestaciones tipo Local" cuyo director interno es el docente Álvaro Espinel Ortega. Anexa propuesta de pasantía y actas de reunión con el director del proyecto.

R: El consejo de Carrera da su visto bueno para la realización de la modalidad pasantía y ratifica como director al ingeniero Álvaro Espinel Ortega.

**4.3.2.** El estudiante Alejandro Víctor Caicedo Pinto, cód. 20032007005, solicita realizar el proyecto de pasantía titulado "ELECCIÓN DE LAS ARQUITECTURAS DE MT DEL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES PARA EL ALTO HORNO ANDEAN IRON CORP", por lo cual desea la ratificación como director al ingeniero Julio Cesar García y como codirector externo el Ingeniero Ferney Maldonado.

R. El consejo de Carrera decidió dar su visto bueno para la realización de la modalidad pasantía se ratifica como director al ingeniero Julio Cesar García, de igual manera el Consejo de carrera se da por enterado de que el codirector externo es Ingeniero Ferney Maldonado; se le informa que tiene un año a partir de la fecha para terminar la modalidad, por lo cual se le recomienda tener en cuenta los lineamientos del acuerdo 038 de 2015.

#### **4.4. MODALIDAD EMPRENDIMIENTO**

**4.4.1.** El estudiante Manuel Ricardo López Solano, código 20062007009 solicita el visto bueno para la realización bajo la modalidad de emprendimiento del trabajo titulado " Plan de Negocios para un prototipo de medición de indicadores de Calidad del Servicio de Energía Eléctrica ( DES Y FES), cuyo director es el Ingeniero Adolfo Jaramillo Matta; de igual manera solicita la asignación del docente evaluado.

R. El consejo de Carrera da su visto bueno para la realización del trabajo, ratifica como director al ingeniero Adolfo Jaramillo Matta y designa como docente evaluador al docente Juan Manuel Sánchez

### **5. PROYECTOS DE GRADO MODALIDAD 015**

#### **5.1. MODALIDAD MONOGRAFIA**

**5.1.1.** Los estudiantes Jeisson Camilo Gamba Bustos, cód.20091007034 y Álvaro Andrés Romero Jiménez solicitan la asignación de jurados para el trabajo titulado " Diseño e implementación de un panel fotovoltaico reconfigurable que disminuya las perdidas internas provocadas por sombrero parcial, cuyo director es el ingeniero Johann Alexander Hernández Mora.

R. El consejo de Carrera designa como jurados a los docentes Eider Alexander Narváez y Diego Julián Rodríguez.

**5.1.2.** La estudiante Laura Juliana Romero Lozada, código 20062007003, solicita la asignación de jurados del trabajo titulado "Planificación energética de un proceso productivo para una petroquímica de hidrocarburos aromáticos, según la norma ISO-50001: Caso de Estudio.

R. El consejo de Carrera designa como jurados a los docentes Álvaro Espinel Ortega y Jaime Hernando Peña Rodríguez.

**5.1.3.** Los estudiantes Rafael Morales Riviera Cód.: 20081007037 y Jeisson Fabián Monje Correa Cód.: 20081007029, solicitan les sean asignados los jurados para su proyecto de grado titulado "Caracterización y modelo matemático de las corrientes armónicas resultantes generadas por cargadores VE'S y evaluación en un caso de estudio", el cual es dirigido por el docente Francisco Santamaría Piedrahita

R: El consejo de Carrera designa como jurados a los docentes Cesar Leonardo Trujillo y Herbert Enrique Rojas.

**SIENDO LAS 4:00 PM DEL 27/10/2015 SE LEVANTA LA SESIÓN**

**Francisco Santamaría Piedrahita**  
Ingeniería Aplicada

**Diego Julián Rodríguez Patarroyo**  
Ciencias Básicas

**Wilson Díaz Gamba**  
Complementarias

**Eider Alexander Narváez Cubillos**  
Básicas de Ingeniería

---

**Luis Felipe Gaitán**  
Representante Estudiantil

---

Representante Estudiantil

**Adolfo Andrés Jaramillo Matta**  
Presidente Consejo

**ORIGINAL FIRMADO**